

RIO GALLEGOS, 29 AGO. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.355/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el llamado a inscripción a UN (1) cargo de docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad del Ciclo Básico;

QUE mediante Disposición N° 454/05 se designó a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los graduados universitarios interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura antes mencionada;

QUE a fs. 50 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc recomendando la designación del abogado Luis Héctor ABALLAY en el cargo objeto del llamado por reunir los requisitos previstos para su desempeño como docente Adscripto Ad-Honorem;

QUE obra plan de trabajo interpuesto por el Lic. Rubén ZARATE, responsable de la asignatura;

QUE se cuenta con el Despacho N° 157/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar al Abogado Luis Héctor ABALLAY como docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad, a partir del 5 de Septiembre de 2005 y por el término de DOS (2) años, en la División Administración, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8° de la Ordenanza N° 065/03 - Régimen de Adscripción;

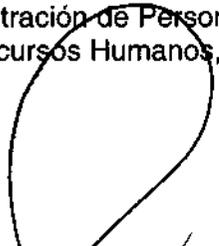
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

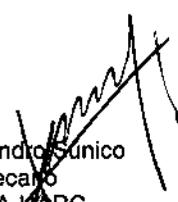
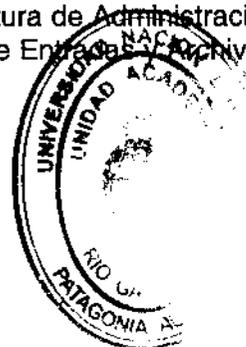
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR en carácter de docente Adscripto Ad-Honorem al Abogado Luis Héctor ABALLAY (D.N.I. N° 20.931.834) en la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad, a partir del 5 de Septiembre de 2005 y por el término de DOS (2) años, en la División Administración.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

457